

Señora y Señores

Delegaciones de los Países que han ratificado el Acuerdo de Escazú, países signatarios, observadores, público interesado.

Celebramos la Primera Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.

Confirma este espacio que el multilateralismo ofrece soluciones a nuestros problemas, fortaleciendo nuestras capacidades y la cooperación entre los países de la región.

Reciban un saludo de “Legisladores por el Ambiente”, que es un espacio de colaboración regional entre organizaciones civiles, locales e internacionales, con Legisladores que impulsan leyes de protección de los derechos humanos y el derecho a un ambiente sano.

Queremos expresar nuestro compromiso de que desde nuestros espacios institucionales, promoveremos a nivel nacional y regional el diálogo social, la coherencia política y los arreglos institucionales, necesarios para desarrollar, aplicar y cumplir con lo dispuesto en el Acuerdo de Escazú.

Ponemos al servicio de este proceso nuestra voluntad y asesoría técnica para apoyar los procesos de divulgación de los contenidos del Acuerdo de Escazú, de ratificación para los países que están en proceso y de desarrollo de las normas jurídicas o administrativas para cumplir con lo establecido por este instrumento internacional.

Ofrecemos una plataforma de intercambio de experiencias entre Legisladores y Legisladoras de la región, para que en un futuro cercano los 33 países que conforman América Latina y el Caribe, sean Estados Parte del Acuerdo de Escazú y estén cada día más comprometidos en garantizar los derechos de acceso, que conforman el corazón de la Democracia Ambiental, y brinden un entorno seguro y propicio a quienes promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales.

Esperamos que, en esta sesión histórica, se adopten las Modalidades de participación, las normas de funcionamiento del Comité de Aplicación y Cumplimientos, y se sienten las bases para el funcionamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias, con el mismo entusiasmo por la participación activa y significativa del público y la flexibilidad para alcanzar los consensos.

Agradecemos a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el acompañamiento al proceso y actualmente ejerciendo formalmente como Secretaría.

Reconocemos el trabajo que las organizaciones sociales realizan en toda la región por la Democracia Ambiental y el derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible.

